

COMUNICADO ESPECIAL

En relación a la distinta información que hasta el momento se ha generado para el inicio del ciclo escolar **2020-2021**, **quisiéramos compartir con ustedes algunos criterios que como institución educativa privada** tenemos previstos para dichas circunstancias:

I- Ante todo, tenemos una responsabilidad con nuestras alumnas, alumnos y padres de familia, para ofrecer más allá de lo convencional, **un servicio educativo que responda a las expectativas que tienen de nuestro Colegio**, pero que además ofrezca **certeza de acciones en el sentido de darle continuidad a la educación** de sus hijas e hijos como una prioridad y objetivo principal.

II- El aprendizaje que nuestras alumnas y alumnos han adquirido en la participación de clases en línea durante estos meses, **representa un alto valor desde el punto de vista conocimientos y manejo del esquema**, que por ningún motivo debe desaprovecharse en el seguimiento de su desarrollo académico.

III- Tenemos también muy claro como organización, **que no todas las instituciones cuentan con la misma infraestructura de soporte técnico, digital y humano** como lo es el caso de nuestras maestras, maestros y equipo de Ingenieros, para poder ofrecer la oportunidad de participar con esta tecnología y fortalezas de un sistema educativo bien estructurado.

IV- Con base en todo lo anterior, nuestro Colegio considera que **no es un momento apropiado para perder más tiempo en el tema académico y escolar**, y no debe de generarse un **vacío en los hábitos ya desarrollados en la importancia que nuestro propio alumnado tiene** para continuar con su aprendizaje, por ese motivo les damos a conocer las acciones y planeación concreta que se tienen contempladas:

A) La entrega de **nuestros libros está programada a partir del día 17 de Agosto**, para lo cual se les hará llegar la logística correspondiente.

B) El **inicio de clases está programado para el 24 de Agosto**, que incluye todos los grados y niveles del Colegio, por lo que se les harán llegar los horarios correspondientes.

V- La anterior planeación y **estas acciones, estarán siempre supeditadas y alineadas con las disposiciones y calendarios que resuelva la SEP** y las autoridades competentes, a las que el Colegio se alineará como siempre, para la atención normativa correspondiente.

Les reiteramos también como lo expresamos en los comunicados anteriores, que estamos conscientes que, para este proceso, se prevén distintos escenarios que van a implicar **en un primer tiempo las clases en línea, la actividad híbrida, es decir combinada una actividad virtual** con presencial y **finalmente las clases presenciales**, cuando las condiciones de salud y las autoridades lo permitan.

Sin embargo, como **las circunstancias para estos procesos no dependen de nosotros, ni son medibles en tiempo**, nuestro Colegio se mantendrá en la postura que **la educación no puede esperar o postergarse más tiempo**.

Estamos listos **para trabajar con todo lo que hemos aprendido y con todas las nuevas metas y retos** que vengan.

Julio 30 de 2020

Consejo Directivo.